



PODER LEGISLATIVO

Diputado Manuel Quiñonez Cortés

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

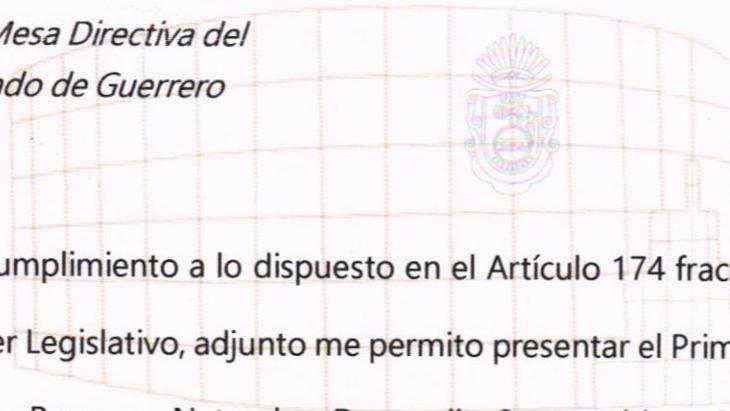
OFICIO NÚMERO: HCE/2DO/LXIII/CRNDSyCC/090/2023

ASUNTO: Primer Informe Anual de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 07 de marzo de 2023.

Dip. Yanelly Hernández Martínez

*Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero*
Presente.



A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 174 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, adjunto me permito presentar el Primer Informe Anual de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.



ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL
QUÍÑONEZ CORTÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO



1ER INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL 1ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Con fundamento en lo establecido en el numeral 174 fracción VII de la Ley Número 231 Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático remite las siguientes actividades realizadas en el primer año de ejercicio legislativo, periodo comprendido del 28 de octubre del 2021 al 31 de agosto del 2022.



1

En la Sala Jorge Bajos Valverde, en fecha 28 de octubre del 2021, se llevó a cabo la Instalación e inicio de los trabajos de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, así como el nombramiento de la Secretaría Técnica de



PODER LEGISLATIVO

la misma. Para tal evento, se contó con la presencia, como invitados especiales, del Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado; del Lic. Alfredo Gómez Suástegui, Procurador de Protección Ambiental del Estado de Guerrero; del Ing. Armando Sánchez Gómez, Encargado de Despacho de la Representación Federal de la SEMARNAT en Guerrero; del Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre, Encargado Federal de la PROFEPA en Guerrero; y del Ing. Francisco Vicente Vázquez Chavira en representación del Maestro Edgar Toribio Hernández, quien era Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Guerrero (CONAFOR).



2

Asimismo, estuvieron presentes la Diputada Flor Añorve Ocampo, quien fungía entonces como Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso; el Diputado Héctor Apreza Patrón integrante de la JUCOPO; y el Diputado José Efrén López Cortés, representante del Distrito XV de la Costa Chica.

En la primera sesión de trabajo realizada el 23 de noviembre del 2021, fue aprobado el Plan de Trabajo de esta Comisión, con la finalidad de dar



cumplimiento a los lineamientos que nos marca la legislación parlamentaria, en el numeral 163, que establece que las comisiones y comités deberán presentar su plan de trabajo, el cual será el instrumento de planificación de las rutas temáticas, acciones y actividades general que regirán a esta Comisión acorde a sus facultades y competencias estipuladas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

3

Con la finalidad de conocer con respecto al tema de incendios forestales, cuestión que es de atención prioritaria en la Entidad en la época de estiaje, la cual se presenta a partir del mes de enero de cada año, el 29 de noviembre del 2021 llevamos a cabo una reunión de trabajo teniendo como invitado al M en C.

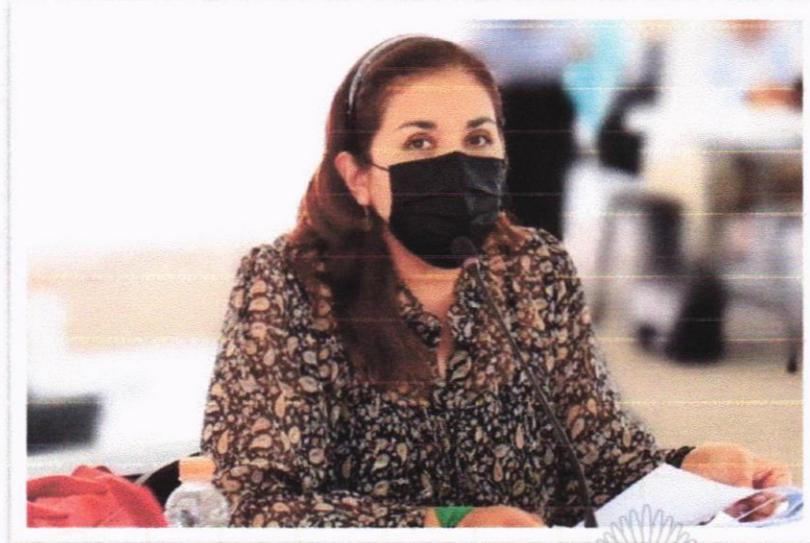




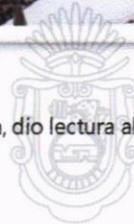
PODER LEGISLATIVO

Edgar Toribio Hernández quien fuera titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Guerrero, considerando unir esfuerzos para establecer una política de medidas de prevención que contribuyan al combate y control de los incendios forestales en la entidad.

Como resultado de la reunión en mención, esta Comisión presentó ante el Pleno de este Congreso, la propuesta de Acuerdo Parlamentario que fue aprobada por unanimidad en la cual *La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos de la Entidad, así como al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a dar cabal cumplimiento a lo establecido en términos del artículo 63 bis fracciones XIII, XIV y XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que antes de la temporada de incendios forestales, que inicia en este mes de enero, establezcan los mecanismos de planificación, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para la programación del manejo de fuego y de sus recursos forestales, así como constituyan sus correspondientes brigadas para la vigilancia, prevención y combate de incendios forestales que pudieran originarse en sus demarcaciones territoriales, las cuales deberán estar debidamente equipadas, entrenadas y capacitadas.*



La Diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, Secretaria de la Comisión, dio lectura al Acuerdo de referencia.



Asimismo, en fecha 29 de noviembre del 2021, quienes integramos esta Comisión estuvimos reunidos con el Subsecretario de Protección Civil, Meteorólogo Roel Ayala, con la finalidad de conocer las acciones y trabajos que lleva a cabo la Secretaría de Protección Civil relacionados al tema de cambio climático.



Del mismo modo, y con la finalidad de conocer las acciones y programas ambientales llevadas a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), y con



el objetivo de contar con los elementos suficientes para poder coadyuvar e incidir, de manera positiva, en la asignación de recursos del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, tuvimos a bien reunirnos con el Titular, Dr. Ángel Almazán Juárez y su personal.

Como resultado de la reunión antes mencionada y con base en las disposiciones conferidas en el artículo 56 de la Ley número 454 de Presupuesto y disciplina fiscal del Estado de Guerrero, en correlación con el Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía, por medio del cual *se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a emitir a la máxima brevedad posible los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022*, esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático



PODER LEGISLATIVO

aprobó un acuerdo interno por medio del cual *solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Poder Legislativo, considerar en el estudio y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2022, la asignación de mayores recursos económicos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, incentivar el desarrollo sustentable y no comprometer los recursos de generaciones futuras.* El cual fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en fecha 16 de diciembre del 2021.



Durante el primer periodo de receso del primer año legislativo, nos hemos centrado en el análisis de los asuntos turnados a esta Comisión por mandato de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, con la finalidad de emitir los correspondientes dictámenes y acuerdos con total legalidad, transparencia, objetividad e imparcialidad generando los consensos entre los diputados que integramos esta Comisión, para dar solución a cada uno de los temas en estudio.

De igual manera, con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico en materia ambiental, se inició la revisión de las leyes que tienen cinco años o más de haberse expedido, como bien lo establece la fracción IX del Artículo 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.

7

Que para dar atención a los distintos asuntos concernientes a esta Comisión, se llevaron a cabo las siguientes sesiones de trabajo:

En la sesión de trabajo del mes de junio, entre los puntos importantes atendidos por esta Comisión se aprobó el *Acuerdo por medio del cual se declara sin materia la Proposición con*



Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso C), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. toda vez que a criterio de esta Comisión, la administración municipal de Acapulco ha implementado las estrategias y programas necesarios para

poder dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referente a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

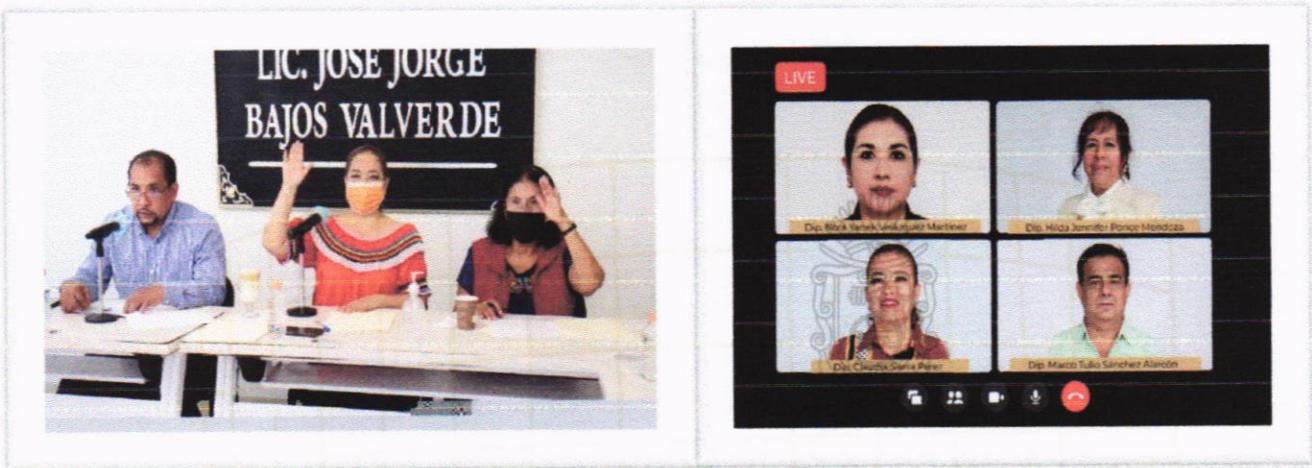
Otro de los puntos importantes fue que se acordó, de manera económica, gestionar recursos financieros para contribuir con el Proyecto Guerrero Jaguar, bajo la coordinación de *Wild Felids Conservation, A.C.*, Proyecto que desde el año 2009 está enfocado en la generación de información biológica, ecológica, así como en establecer procesos de conservación del jaguar y su hábitat en el Estado de Guerrero. Dicho recurso, fue entregado por la Diputada Secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, el pasado 18 de agosto del presente año, en las instalaciones de este Poder Legislativo al Biol. Fernando Gutiérrez, Coordinador del Proyecto de referencia y ante asesores representantes de los Diputados que integran esta Comisión legislativa.



9



En Sesión de trabajo de fecha 15 de agosto, tuvimos a bien reunirnos, en modalidad híbrida, con las diputadas y diputados en Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el objetivo de analizar un asunto que nos fue turnado por mandato de la Mesa Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad, mismo que reza de la siguiente manera:



10

Dictamen con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al Acuerdo emitido por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Puebla por medio del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Concejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios.



ASUNTOS TURNADOS

De los asuntos turnados a esta Comisión en este primer año legislativo se contabiliza un total de 8 asuntos, de los cuales dos son proposiciones con Punto de Acuerdo, dos Iniciativas y 4 oficios de remisión de exhortos, mismos que se exponen a continuación así como su estatus, en orden de recepción:

1. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso C), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*



PODER LEGISLATIVO

Dicho asunto fue dictaminado por esta Comisión y descargado de los pendientes de la Comisión, en sesión de fecha 15 de junio del 2022.

- 2. Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 146 en su fracción V de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.*

Para este asunto se tiene el dictamen correspondiente y pendiente para su aprobación.



- 3. Oficio suscrito por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a las Legislaturas Locales, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a sus Presidencias Municipales para que en su respectivo ámbito de competencia: 1 Realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electro movilidad; 2. Cambien de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas; 3. Adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gas de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia*

12



PODER LEGISLATIVO

de residuos, economía circular y reducción de metano.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Y es la primera comisión mencionada quien coordinará los trabajos para la elaboración del documento que recaerá al mismo.

Este asunto fue dictaminado y descargado de los asuntos pendientes de ambas comisiones, en fecha de sesión del 17 de noviembre del 2022.

- 4. Oficio signado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas a analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones.*

13

De igual manera, este asunto fue turnado a las Comisiones unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Asimismo, se menciona que quien coordinará los trabajos será la Comisión de Transporte.

Este asunto fue dictaminado y descargado de los asuntos pendientes de ambas



PODER LEGISLATIVO

comisiones, en fecha de sesión del 17 de noviembre del 2022.

5. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas a fortalecer la legislación en Materia de Bienestar Animal para: a) fomentar acciones de protección hacia los animales, b) promover la adopción de animales domésticos, c) promover acciones a favor de los animales abandonados, d) fomentar las conductas de trato digno y respetuoso y e) evitar y sancionar el maltrato animal.

Este asunto fue dictaminado y descargado de los asuntos pendientes de la comisión, sesión de fecha 04 de octubre del 2022.



6. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que formalice la creación del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero.

Para este asunto se tiene el dictamen correspondiente y pendiente para su aprobación.

7. Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno Estatal; a la Comisión Nacional Forestal; al Sistema Estatal de Prevención, Combate y Control



PODER LEGISLATIVO

de Incendios Forestales; y a los 214 Ayuntamientos y 3 Consejos Municipales del Estado de Puebla, a que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales y al uso del fuego en terrenos forestales, así como a celebrar Convenios de Colaboración y Coordinación que tengan como objeto la prevención, combate y control de estos incendios. Solicitando la adhesión al mismo.}

Este asunto ya fue dictaminado y descargado de los pendientes de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en sesión de fecha 21 de septiembre de 2022.

8. Iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Diputado Manuel Quiñonez Cortés.

15

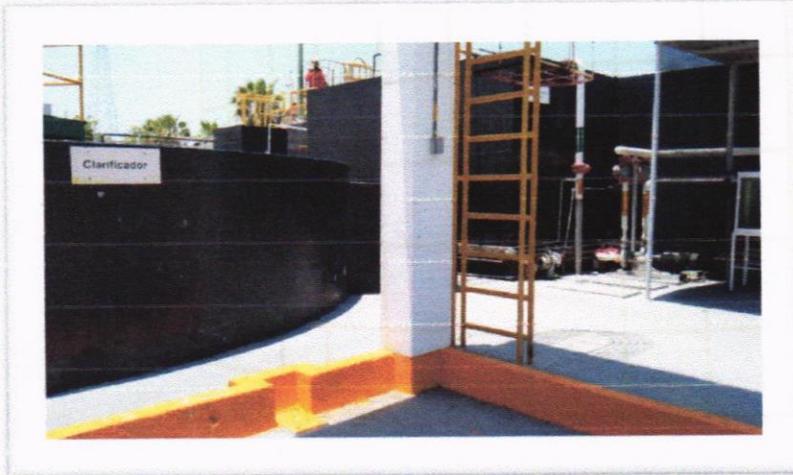
Esta iniciativa se encuentra en análisis de las Comisiones Unidas de Justicia y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. Por mandato de la Mesa Directiva, la Comisión de Justicia es quien coordina los trabajos.

REUNIONES EXTERNAS

En fecha 29 de enero del 2022, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, junto con la Diputada Secretaria Nora Yanek Velázquez Martínez, asistimos al evento con motivo del 44 aniversario de la fundación del Zoológico Zoochilpan, en el cual se realizó un recorrido guiado por las instalaciones del mismo.



En fecha 11 de julio del 2022, en mi calidad de Presidente de esta Comisión Legislativa asistí a una reunión de trabajo con directivos de la Planta de Coca Cola Femsa en las instalaciones ubicadas en carretera federal Cayaco Acapulco, a fin de conocer a detalle los procesos de tratamiento de aguas residuales generadas por la planta, así como de los proyectos en materia ambiental que la compañía tiene contemplados llevar a cabo en el Estado de Guerrero.

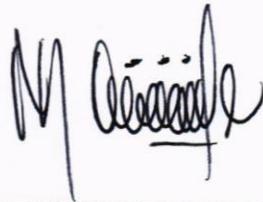
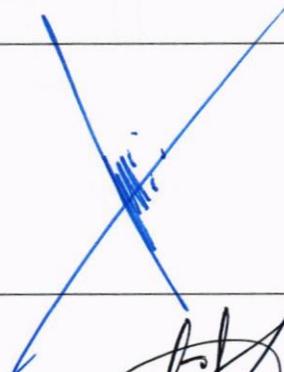




PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

No.	FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	FIRMA
1.		DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS <i>PRESIDENTE</i>	PVEM	
2.		DIP. NORA YANEK VELÁZQUEZ MARTÍNEZ <i>SECRETARIA</i>	MORENA	
3.		DIP. BEATRIZ MOJICA MORGÁ <i>VOCAL</i>	MORENA	
4.		DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES <i>VOCAL</i>	PRI	
5.		DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ <i>VOCAL</i>	MORENA	

18

Hoja de Firmas del 1er Informe Anual de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.